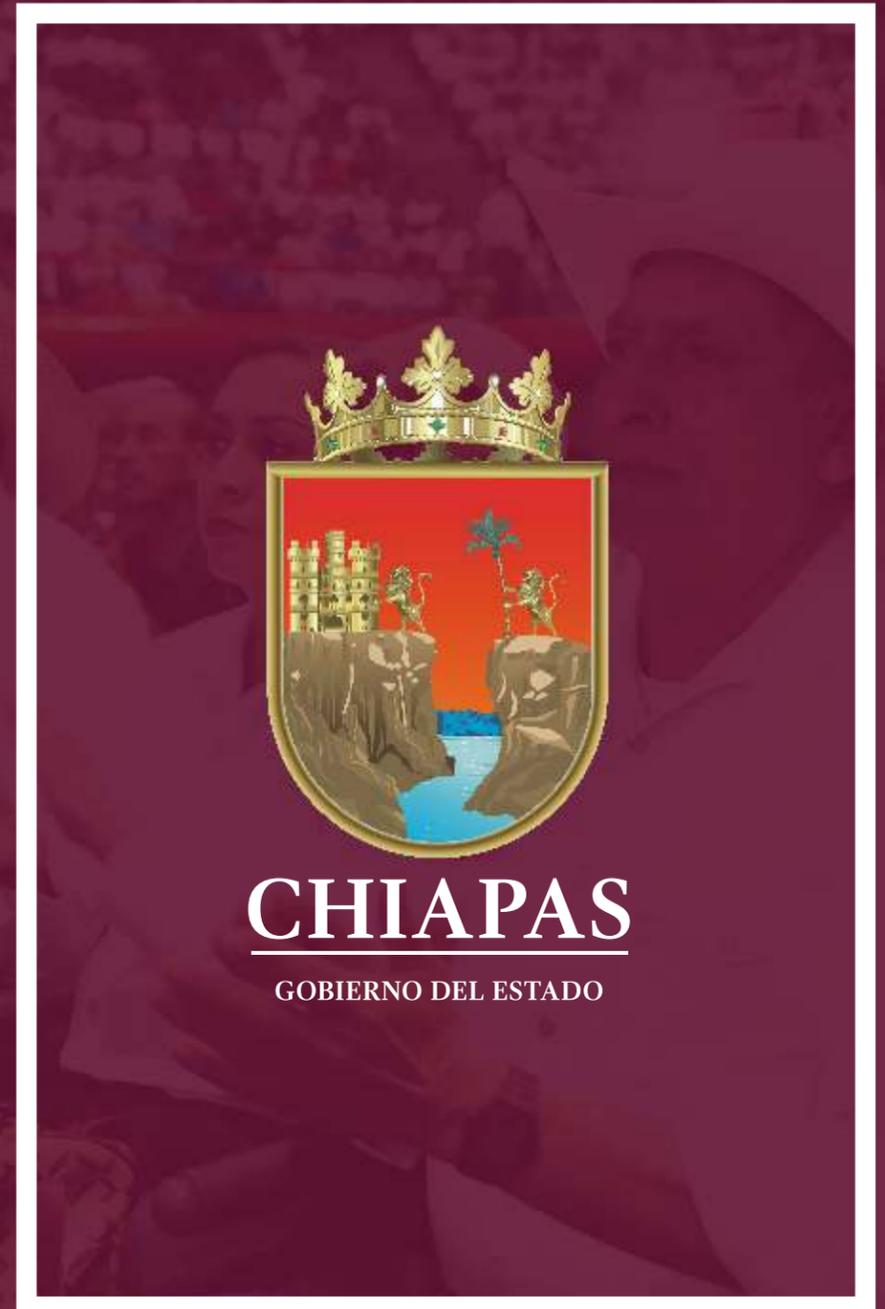
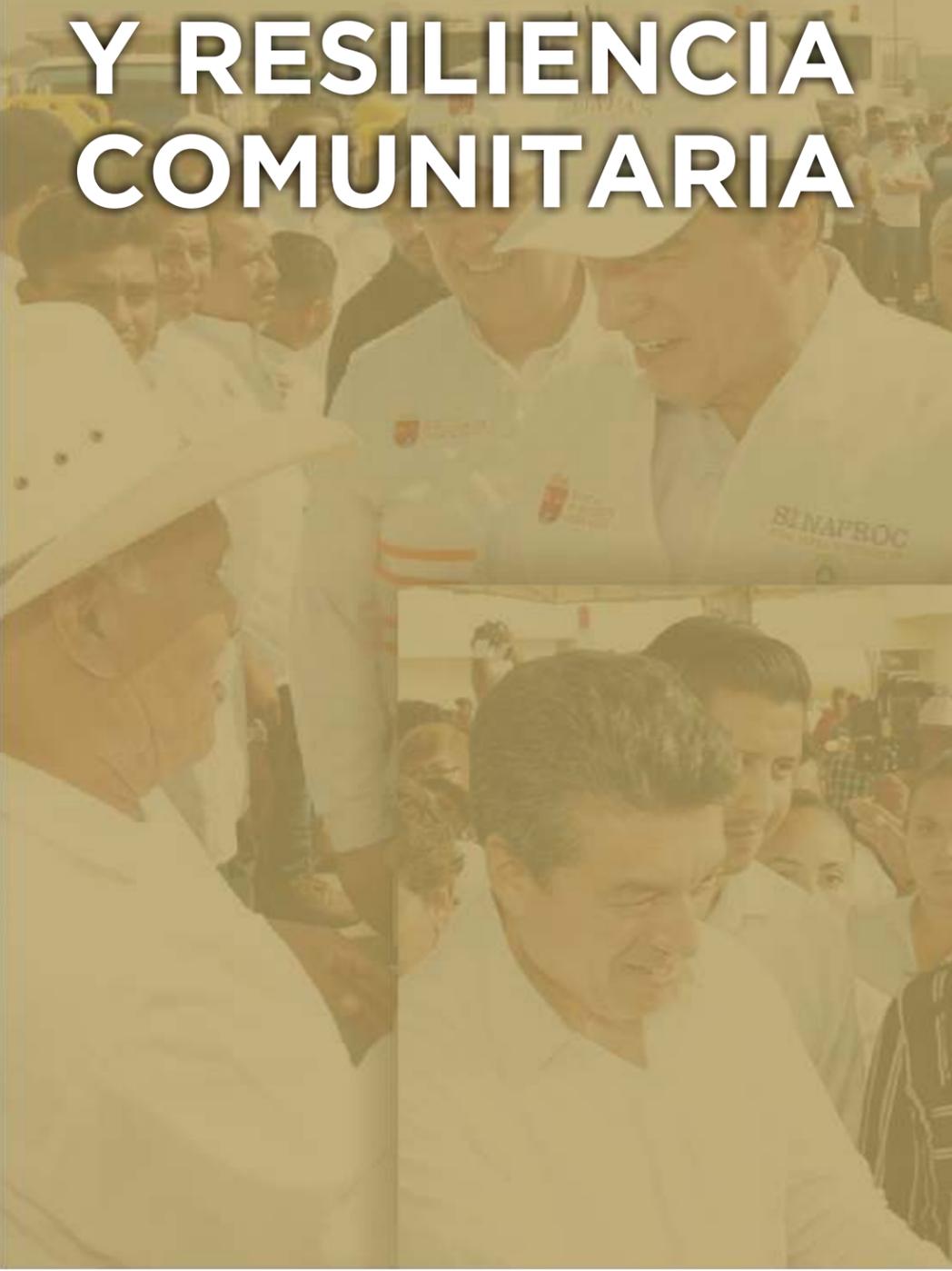


PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**SISTEMA ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL**

CHIAPAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

Con la implementación de una estrategia de trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, que contemple la igualdad de género y garantice el fortalecimiento de las capacidades con prioridad en la atención de la población desde el ámbito local, municipal, estatal y nacional, se establece la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgos de Desastres, con enfoque en el ciclo de la “Gestión Integral de Riesgos de Desastres”.

Las comunidades están expuestas a determinados riesgos y peligros que podrían ocasionar daños; para que una amenaza se manifieste debe existir un entorno vulnerable, es decir, deficiencias para enfrentar esa amenaza. Las afectaciones provocadas por fenómenos naturales o por el hombre se pueden mitigar o reducir si los habitantes de la comunidad identifican adecuadamente las vulnerabilidades, capacidades y realizan acciones de reducción de riesgos, al mismo tiempo, de prepararse para hacerles frente con responsabilidades definidas.

Por ello, el Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Protección Civil del Estado, difunde esta guía para que los habitantes de las comunidades elaboren su Plan de Prevención y Resiliencia Comunitaria, disminuyan riesgos para el bienestar de su familia, bienes y entorno, y puedan construir una comunidad resiliente.

El fundamento de la creación de los Comités de Prevención y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se basa principalmente en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en su artículo 5, fracción VIII; artículo 21, fracción V y artículo 87, ya que en nuestra entidad, la Protección Civil se encuentra elevada a rango constitucional y es un derecho humano inalienable a las personas, quienes a su vez tienen la obligación de colaborar con las autoridades en la materia, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024.

Dr. Rutilio Escandón Cadenas

Gobernador Constitucional
del Estado de Chiapas

Dr. Luis Manuel García Moreno
**Secretaría de Protección Civil
del Estado de Chiapas**
Titular

Carr. Emiliano Zapata km 1.9
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
(961) 61 551 78, (961) 61 547 12
proteccioncivil.chiapas.gob.mx

 @pcivilchiapas

 Protección Civil Chiapas



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA
DE PROTECCIÓN CIVIL**
GOBIERNO DE CHIAPAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

I. Datos generales de la comunidad. Proporcionar la siguiente información:

Nombre del municipio:

Nombre de la comunidad:

Con coordenadas geográficas:

Fecha de elaboración:

Hora:

Con domicilio:

Nombre del Presidente del Comité de Prevención y Participación Ciudadana:

Teléfono:

Número de integrantes del Comité de Prevención y Participación Ciudadana:

¿Cuentan con equipo de radiocomunicación?

¿Cuentan con equipamiento?

¿Cuentan con capacitación?



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

II. Directorio del Comité Comunitario. Registrar en la siguiente tabla, los nombres y medio de contacto de las personas que integran el Comité de Prevención y Participación Ciudadana.

Cargo	Nombre	Teléfono	Grado de estudios
Presidente			
Secretario			
Responsable de Gestión de Riesgos			
Responsable de Hacienda			
Responsable de Honestidad y Función Pública			
Responsable de Igualdad de Género			
Responsable de Obras Públicas			
Responsable de Medio Ambiente e Historia Natural			
Responsable de Economía y del Trabajo			
Responsable de Bienestar			
Responsable de Agricultura, Ganadería y Pesca			
Responsable de Turismo			
Responsable de Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas			
Responsable de Salud			
Responsable de Seguridad y Protección Ciudadana			
Responsable de Movilidad y Transporte			
Responsable de Educación			

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

III. Identificación de amenazas. Marcar con una X el periodo de duración de los fenómenos y sombrear con color los meses en que los fenómenos se vuelven peligrosos.

FENÓMENOS NATURALES	MESES DEL AÑO											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Sequía												
Ondas de calor												
Lluvias normales												
Lluvias fuertes por tormentas tropicales												
Lluvias fuertes por frente frío												
Lluvias fuertes por huracanes												
Sismos												
Erupción volcánica												
Otros:												
FENÓMENOS SOCIORGANIZATIVOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Interés sobre la tierra												
Interés sobre la minería												
Interés sobre el proyecto eólico												
Interés sobre el agua												
Conflicto religioso												
Conflicto electoral												
Explosivos												
Alta tensión												
Químicos peligrosos												
Residuos sólidos y líquidos												
Otros:												

Resiliencia: Se define como la capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas.



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

IV. Memoria histórica. Escribir los fenómenos catastróficos más importantes que se hayan presentado en la localidad.

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN

V. Identificación de riesgos. Marcar con una X los principales riesgos identificados por los habitantes de la comunidad.

Riesgos por amenazas naturales		Riesgos por amenazas sociorganizativas	
Inundación		Explosión	
Derrumbe		Electrocución	
Hundimiento		Accidentes viales	
Escasez de agua		Conflictos	
Incendio		Violencia	
Enfermedades intestinales		Otros:	

Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

VI. Identificación de vulnerabilidades y capacidades. Contestar las siguientes preguntas para identificar las capacidades y debilidades de la comunidad.

Vulnerabilidades
¿Cuántas viviendas hay en mi comunidad?
¿Cuántas viviendas están en zona de riesgos? Cerca de: Río/arroyo ____ Cuenca en ladera ____ Barranca ____ Volcán ____ Otros ____
¿Cuántas personas hay en la comunidad? Niñas ____ Niños ____ Mujeres ____ Hombres ____ Discapacitados ____ Tercera edad ____
¿Cuántas personas están en zona de riesgos? Niñas ____ Niños ____ Mujeres ____ Hombres ____ Discapacitados ____ Tercera edad ____
¿De qué material están hechas la mayoría de las viviendas?
¿De qué tipo de material están hechas las viviendas en zona de riesgos? Tipo de pared _____ Tipo de techo _____ Tipo de piso _____ Tipo de estructura _____
¿Cuántas viviendas tienen daño estructural?
¿Cuántos techos están en mal estado?
¿Cuántas escuelas preescolares hay en mi comunidad?
¿Cuántas escuelas primarias hay en mi comunidad?
¿Cuántas escuelas secundarias hay en mi comunidad?
¿Cuántas escuelas de nivel bachillerato hay en mi comunidad?
¿El agua que consumen es sana? Sí () No () Por qué
¿Qué tipo de servicio sanitario tiene la comunidad?
¿Cuál es el destino de las aguas residuales? Fosa () Calle () Río/arroyo () Otro ()
¿En qué tipo de suelo se asientan las viviendas de la comunidad? Sobre ladera deforestada () Al pie de ladera deforestada () Sobre humedal () Sobre caverna ()
¿Cuál es el destino de la basura? Se separa, recicla y reutiliza () Se quema () Se tira al aire libre ()
¿Cuentan con botiquín de primeros auxilios? Sí () No () Por qué
¿Cuentan con mapa de riesgos visible? Sí () No () Por qué



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

¿Quiénes participaron en la elaboración del Plan?
¿Qué simulacros realizan? Sismo () Inundación () Incendio () Evaluación de inmuebles () Otros ()
¿Qué gestiones realizan para reducir sus debilidades?
¿En qué temas se ha capacitado el Comité de Prevención y Participación Ciudadana?
¿Qué conflictos internos y externos existen?

Vulnerabilidades del entorno socioambiental	
¿Cómo es la colaboración de la comunidad con las autoridades municipales? Excelente () Buena () Regular () Mala ()	
¿Cómo es la colaboración de la comunidad con las autoridades municipales de Protección Civil? Excelente () Buena () Regular () Mala ()	
¿Cómo es la colaboración de la comunidad con las autoridades ejidales? Excelente () Buena () Regular () Mala ()	
¿Qué tipos de conflictos hay en la comunidad?	
¿Con qué servicios cuenta mi comunidad?	
Luz ()	Internet ()
Drenaje ()	Iglesias ()
Alcantarillado ()	Salud ()
Telefonía ()	Alumbrado ()
Radio ()	Señal de Radio y TV ()
Carretera ()	Caminos ()

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

VII. Plan de reducción de vulnerabilidades. Priorizar las vulnerabilidades y proporcionar las acciones que se llevarán a cabo para reducirlas en la comunidad.

Vulnerabilidad	¿Qué se hará?	¿Cuándo se hará?	¿Quiénes lo harán?
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

VIII. Plan de acciones en emergencias. Proporcionar las principales acciones que se llevarán a cabo en la comunidad ante situaciones de emergencia.

Amenaza	¿Qué hará el Comité Comunitario?
SEQUÍA	Antes 1. 2.
	Durante 1. 2.
	Después 1. 2.
HURACANES	Antes 1. 2.
	Durante 1. 2.
	Después 1. 2.
FRENTE FRÍOS	Antes 1. 2.
	Durante 1. 2.
	Después 1. 2.
SISMO	Antes 1. 2.
	Durante 1. 2.
	Después 1. 2.
OTRO	Antes 1. 2.
	Durante 1. 2.
	Después 1. 2.

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

IX. Tabla de respuestas ante desastres. Escribir las acciones concretas que les permitirán prepararse y responder de manera más eficaz y efectiva al momento de un desastre.

ACCIONES POSTERIORES AL DESASTRE	¿CUÁNDO SE HACE?	¿QUIÉN O QUIÉNES LO HACEN?	¿QUÉ SE NECESITA?

X. Gestiones a realizar para fortalecer las capacidades del Comité. Escribir las acciones o proyectos consensados dentro del Comité de Prevención y Participación Ciudadana, para incrementar las capacidades de acuerdo a las vulnerabilidades encontradas.

¿Qué gestiones haremos ante el ayuntamiento y las dependencias para reducir nuestras vulnerabilidades?	¿Cuándo las haremos?	¿Quiénes lo harán?

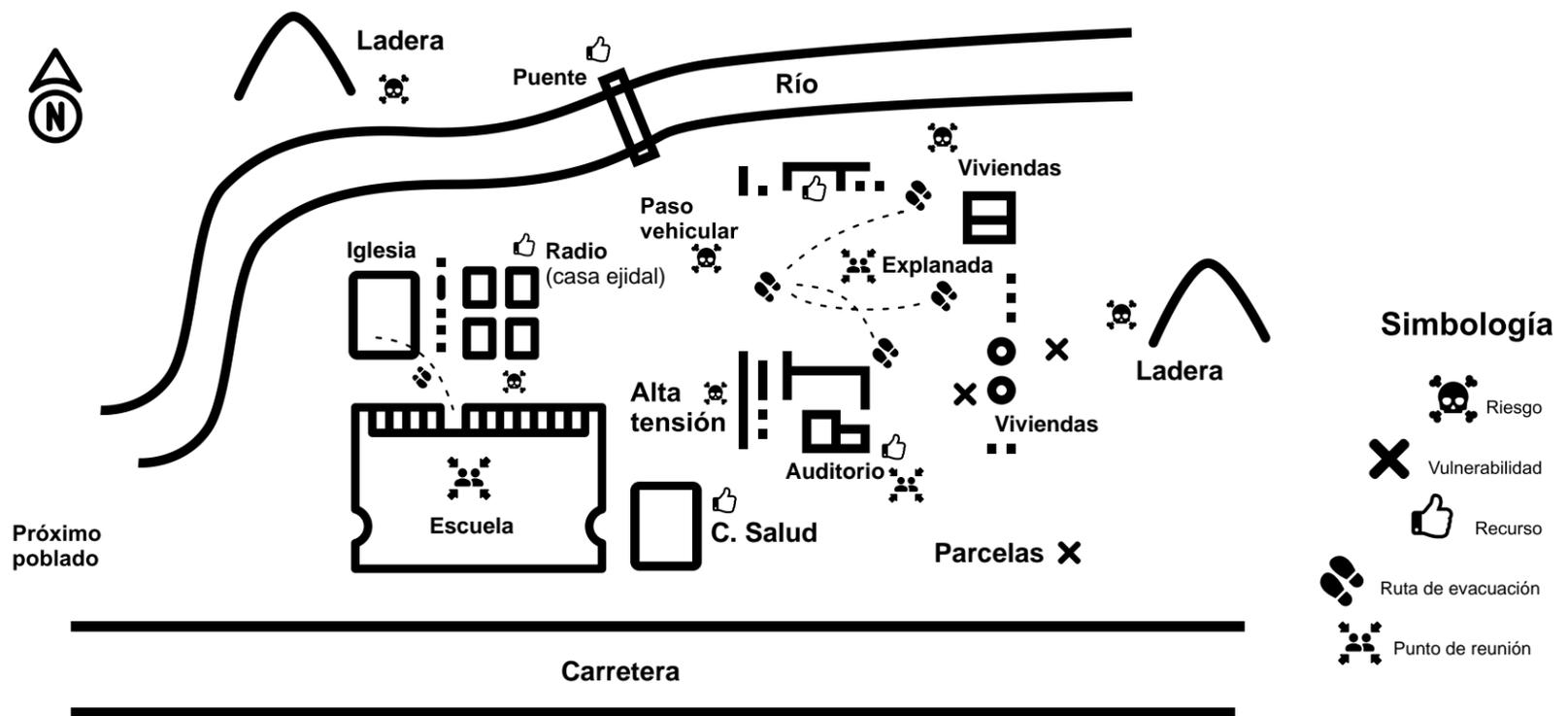


PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

XI. Monitoreo de buenas prácticas. Identificar y proporcionar las buenas prácticas que se han llevado a cabo en la comunidad.

¿Qué se ha hecho?	¿Quién lo ha hecho?	Fecha
1.		-
2.		-
3.		-
4.		-
5.		-

XII. Mapa de riesgos. Elaborar el mapa de riesgos internos y externos de la comunidad, con el siguiente ejemplo.



XIII. Firma y sello. Colocar el nombre, firma y sello del Presidente del Comité, el Secretario Municipal de Protección Civil, el Presidente Municipal y el Delegado Regional.

Presidente del
Comité/Juez/Agente

Secretario Municipal
de Protección Civil

Presidente Municipal

Delegado Regional

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

GLOSARIO

Albergue: A la instalación que se establece para brindar resguardo a las personas que se han visto afectadas en sus viviendas por los efectos de fenómenos perturbadores y en donde permanecen hasta que se da la recuperación o reconstrucción de sus viviendas.

Amenaza: Al evento físico potencialmente perjudicial, fenómeno o actividad humana que puede causar pérdida de vidas o lesiones, daños materiales, grave perturbación de la vida social y económica o degradación ambiental.

Auxilio: Al conjunto de acciones encaminadas primordialmente a rescatar y salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva, así como a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un fenómeno perturbador. Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas. Última reforma P.O. 22-04-2015.

Brigada: Al grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; designadas en la Unidad Interna de Protección Civil como encargadas del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble.

Desastre: Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Emergencia: A la situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Gestión Integral de Riesgos: Al conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Identificación de riesgos: Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.

Peligro: A la inminencia e impacto de un fenómeno perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado.

Programa Interno: Es el instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismos del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuestas para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Refugio temporal: A la instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre.

Simulacro: A la representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas, con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre.

Vulnerabilidad: A la susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

REGISTRO DE REFUGIOS TEMPORALES

MUNICIPIO: _____
NOMBRE DEL REFUGIO: _____
USO REGULAR DEL INMUEBLE: _____
CALLE: _____
ENTRE LAS CALLES: _____

NÚMERO: _____
COLONIA: _____
CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO DEL INMUEBLE: _____
NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____

DOMICILIO PARTICULAR

CALLE: _____
CÓDIGO POSTAL: _____
CIUDAD: _____
TELÉFONO PARTICULAR: _____
CELULAR: _____

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

PARA UBICACIÓN EN CARTAS O MAPAS

REFUGIO No.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: _____

UBICACIÓN DEL HELIPUERTO: (DEBE SER LO MÁS CERCA AL REFUGIO TEMPORAL)
LUGAR: _____

DISTANCIA: _____

GEORREFERENCIA: (COORDENADAS): _____

ELEVACIÓN: _____

OBSERVACIONES: _____

LOCALIDAD:			
SERVICIOS SÍ / NO			
DRENAJE	<input type="checkbox"/>	LUZ	<input type="checkbox"/>
AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/>	PATIO	<input type="checkbox"/>
COCINA	<input type="checkbox"/>	SANITARIO	<input type="checkbox"/>
CISTERNA	<input type="checkbox"/>	BODEGA	<input type="checkbox"/>
POZO	<input type="checkbox"/>	TELÉFONO	<input type="checkbox"/>
		No. _____	

CROQUIS

Blank area for drawing the sketch (CROQUIS).



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

CAPACIDAD DEL REFUGIO	CONDICIONES DEL INMUEBLE	
PERSONAS	BUENAS	REGULARES
V I S U A L	<h2>IMAGEN FOTOGRAFICA</h2>	

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

DIRECTORIO TELEFÓNICO LOCAL

Número nacional en caso de emergencias: **911**

Cruz Roja:

Bomberos:

Secretaría de Protección Civil del Estado:

Municipal:

Secretaría de Obras Públicas:

Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural:

Secretaría de Economía y del Trabajo:

Secretaría de Salud:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana:

Secretaría de Bienestar:

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Secretaría de Turismo:

Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas:

Secretaría de Educación:

Secretaría de Movilidad y Transporte:



PLIEGGIO



SECRETARÍA
DE PROTECCIÓN CIVIL
GOBIERNO DE CHIAPAS



CHIAPAS
de Corazón



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



SISTEMA ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

CHIAPAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

